

CODIGO: 2BS-FR-0019

FECHA: 19-08-2015

VERSION: 4

17 6 AGO 2020

Bogota

ARL.OG-GUMOV 29, 10

Señora Brigadier General  
YOLANDA CACERES MARTINEZ  
Directora Administrativa y Financiera  
30014 D.C

Asunto: Informe de supervision orden de compra No. 46637-2020 Mes reportado JULIO-2020

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL



1. PROYECTO No. 30/06/2020	termino:10/07/2020	2. ACLARATORIO No. FECHA:	3. MODIFICATORIO No. FECHA:	4. OTROS FECHA:
----------------------------	--------------------	---------------------------	-----------------------------	-----------------

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD		14. VALOR
ADQUISICION MOTOCICLETAS SUZUKI DL650 XT UNIFORMADAS	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A	Vigencia 2019 Principial Fecha Inicio 27/02/2020 termino 30/06/2020	ADQUISICION MOTOCICLETAS SUZUKI DL650 XT UNIFORMADAS	5	\$ 222.971,760.00	5	\$ 222.971,760.00	0	\$ -	Respetuosamente informo a mi General la ejecucion de la orden de compra 46637 para el mes de julio asi: Resultado del lile No 0867/2020-0869/2020 de fecha 17/07/2020 En atencion a la orden de compra 46637, se recibieron a satisfaccion las motocicletas de acuerdo a las condiciones tecnicas y a los terminos pactados; el proveedor realizo pago de matricula por registro especial de acuerdo a lo estipulado en la Resolucion 0012379 de 28/12/2012, del Ministerio de Transporte y entrega de soat, cascos, impermeables y protectores corporales. Lo Anterior dentro de los tiempos establecidos de la orden de compra, quedando esta ejecutada al 100%, y pendiente para tramite de pago ante el area de contratos.
				Parroquia: Inicio: 30/06/2020 termino: 10/07/2020						
VALOR TOTAL				5	\$ 222.971,760.00	5	\$ 222.971,760.00	0	\$ -	

3. El contratista cumple con lo establecido con las clausulas contractuales?

SI:  X  
NO:

17. Certificado con la firma del presente informe, que el contratista cumple con lo establecido en las clausulas y especificaciones tecnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23, del presente formato.  
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicacion oficial No. \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ITEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA	22. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
24. ITEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCION DE LA ESPECIFICACION TECNICA	26. OBSERVACION Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	FORMATO DE RECEPCION DE BIENES 001 DE FECHA 08/JULIO/ 2020	COPIA PARAFISCADALES DE LA FIRMA SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A DEL MES DE JULIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES  
En caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida \_\_\_\_\_ Con base en la inducción recibida, el contratista cumple con el objeto contractual establecido SI  NO

DIRA  
MILAN\_KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA  
ARQD: Supervisor Orden de Compra No. 46637  
Telefono: IP 20162  
orden por IT Jhonny Leandro Ramirez Mateus

Firma \_\_\_\_\_



POLICIA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
GRUPO DE MOVILIDAD

ANEXO No. 2 INFORME DE RE-EVALUACION PROVEEDORES  
No. Orden de Compra 46637-2020 Fecha 27 DE MARZO 2020

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

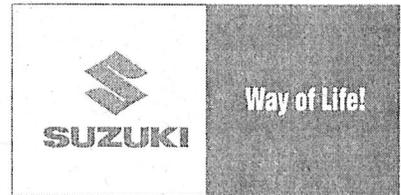
Ciudad y Fecha de la Reevaluación: 07 DE AGOSTO DE 2020

Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 10 DE JULIO DE 2020

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato ?	SI <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
2. Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. RESOLUCION _____ FECHA _____ EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.	No. RESOLUCION _____ FECHA _____		

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Capitan KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA

FIRMA



**LA REVISORA FISCAL**

**CERTIFICA**

*Que SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A., empresa legalmente constituida y registrada en la Cámara de Comercio de Pereira, identificada con el Nit 891.410.137-2, ha cumplido con el pago de las obligaciones de los Sistemas de Salud, ARL, Fondos de Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y SENA (Artículo 50 Ley 789 de diciembre 7 del 2002) durante los últimos seis meses, periodo comprendido entre el mes de marzo de 2020 inclusive, al mes de agosto de 2020.*

*Esta certificación se expide en la ciudad de Pereira, a los seis (6) días del mes de agosto de Dos Mil veinte (2020).*

  
**MARCELA SALAZAR LONDOÑO**  
**T.P. 106413-T**

*Mónica S.*

**SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.**

OFICINAS Y PLANTA: KM. 15 VÍA PEREIRA - CARTAGO  
PEREIRA, COLOMBIA, SURAMERICA  
PBX: (6) 3139600 FAX: 3139694 A.A.: 3241  
E-mail: [suzuki@suzuki.com.co](mailto:suzuki@suzuki.com.co)